



# Guía del Alumno

Curso 2022-23

**CENTRO:** Aepa de Caudete

**MÓDULO:** ESPA II

**CUATRIMESTRE:** segundo cuatrimestre

**PROFESORA:** María Maxiá

**CONTACTO CON LA PROFESORA:** [mariamaxia@cepacastillodealmansa.com](mailto:mariamaxia@cepacastillodealmansa.com) o a través de la plataforma EDUCAMOS CLM.

**HORARIO DE CLASES:**

MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
11:45-13:45	11:45-13:45	10:00-12:00 12:15-14:15

**FECHAS DE EVALUACIÓN:**

- EVALUACIÓN ORDINARIA: 2 de junio
- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 16 de junio

**MATERIALES y RECURSOS:**

- **Temario** del Módulo II, que podrás encontrar en nuestra página web y en el siguiente enlace de esta:

<https://cepacastillodealmansa.com/index.php/temarios/actcau/modulo-ii>

- **Clase virtual** (utilizando la plataforma CLASSROOM) donde se colgarán recursos didácticos y noticias varias, útiles para tu proceso de formación.

CONTRASEÑA DE ACCESO CLASSROOM: tmzoc64

**FORMAS DE COMUNICACIÓN PROFESORA-ALUMNOS:**

- En **clase**, a través de **mi correo electrónico** y de la clase virtual de **CLASSROOM**.
- Utilizaremos la plataforma Educamos CLM para comunicarnos entre nosotros sobre información relevante. Es muy importante que revises semanalmente dicha plataforma por tu propio interés. Si no tienes tu clave y contraseña, es muy importante que la solicites cuanto antes a la Secretaría del centro en la siguiente dirección: [clavepapas@cepacastillodealmansa.com](mailto:clavepapas@cepacastillodealmansa.com)

**BLOQUES DE CONTENIDOS:**

Bloque 4: Potencias. Tablas de valores y gráficas. La medida. La célula.

Bloque 5: Figuras planas. La función de nutrición. La materia que nos rodea.

Bloque 6: Fuerzas y movimientos. Funciones de relación y reproducción.

Expresión gráfica.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PONDERACIÓN:

Sub-bloque (%)	Contenidos M2	Criterios de evaluación	Estándares	Procedimiento.
SB1 (10%)	Operaciones con potencias. Notación científica. (T1)	CE.4.5	E4.5.X, E4.2.1	P, O, T
SB2 (20%)	Expresiones algebraicas. (T2)	CE.4.1, CE.4.8, CE.4.6, CE.4.7	E4.1.X, E4.8.X, E4.6.X, E4.7.X	P, O, T
SB3 (5%)	Geometría: conceptos básicos. (T5)	CE.5.1	E5.1.X,	P, O, T
SB4 (10%)	Cálculos geométricos. La medida. (T3, T5)	CE.5.2, CE.5.3, CE.5.4, CE.5.5, CE.4.6, CE.4.7, CE.4.2	E5.2.X, E5.3.X, E5.4.X, E5.5.1, E4.6.X, E4.7.X, E4.2.1	P, O, T
SB5 (10%)	Dinámica y cinemática. (T8)	CE.6.1, CE.6.2, CE.6.3, CE.6.4, CE.6.5, CE.4.6, CE.4.7, CE.4.2	E6.1.X, E6.2.X, E6.3.X, E6.4.1, E6.5.X, E4.6.X, E4.7.X, E4.2.1	P, O, T
SB6 (10%)	Electricidad. (T8)	CE.6.6, CE.6.7, CE.6.8, CE.4.6, CE.4.7, CE.4.2	E6.6.X, E6.7.X, E6.8.X, E4.6.X, E4.7.X, E4.2.1	P, O, T
SB7 (10%)	La materia. (T7)	CE.5.10, CE.5.11, CE.4.6, CE.4.7, CE.4.2	E5.10.X, E5.11.1, E4.6.X, E4.7.X, E4.2.1	P, O, T
SB8 (5%)	Dibujo técnico y proyecto técnico. (T10)	CE.6.17, CE.6.18, CE.6.19	E6.17.X, E6.18.X, E6.19.X	P, O, T
SB9 (5%)	La célula. (T4)	CE.4.3, CE.4.4	E4.3.X, E4.4.X	P, O, T
SB10 (5%)	La función de nutrición. (T6)	CE.5.6, CE.5.7, CE.5.8, CE.5.9, CE.4.4	E5.6.X, E5.7.1, E5.8.X, E5.9.1, E4.4.X	P, O, T
SB11 (5%)	La función de relación. (T9)	CE.6.9, CE.6.10, CE.6.11, CE.6.12, CE.6.13, CE.6.14, CE.6.15, CE.6.16, CE.4.4	E6.9.X, E6.10X, E6.11.1, E6.12.1, E6.13.1, E6.14.1, E6.15.1, E6.16.X, E4.4.X	P, O, T
SB12 (5%)	La función de reproducción. (T11)	CE.6.20, CE.6.21, CE.6.22, CE.6.23, CE.4.4	E6.20.X, E6.21.X, E6.22.X, E6.23.1, E4.4.X	P, O, T

## TEMPORALIZACIÓN:

La enseñanza en adultos es cuatrimestral. Ello supone que se debe impartir el módulo 1 desde febrero hasta junio. La programación de contenidos establecida es orientativa, por lo que puede sufrir modificaciones a lo largo del cuatrimestre.

Sub bloque (%)	Contenidos MÓDULO 2 (presencial)	TEMPORALIZACIÓN 2º CUATRIMESTRE (14 semanas aproximadamente)
SB1 (10%)	Operaciones con potencias.	2 semanas
SB2 (20%)	Expresiones algebraicas.	3 semanas
<b>PARCIAL 1</b>		
SB3 (5%)	Geometría: conceptos básicos.	1 semana
SB4 (10%)	Cálculos geométricos. La medida.	2 semanas
S8 (10%)	Dibujo técnico y proyecto técnico.	1 semana
<b>PARCIAL 2</b>		

**2**

SB5 (10%)	Dinámica y cinemática.	4 semanas
SB6 (10%)	Electricidad.	
SB7 (5%)	La materia.	
<b>PARCIAL 3</b>		
SB9 (5%)	La célula.	1 semana
SB10 (5%)	La función de nutrición.	
SB11 (5%)	La función de relación.	
SB12 (5%)	La función de reproducción.	
<b>PARCIAL 4</b>		

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La nota final de la asignatura se calculará como la media ponderada de los anteriores sub-bloques temáticos. Cada sub-bloque temático superado con una calificación de 5 ó superior no se deberá recuperar aunque otros bloques temáticos sí estén suspensos.

Si la nota en la evaluación continua, tras calcular la media ponderada de los distintos sub-bloques, es inferior a 5, el alumno se podrá presentar a la prueba extraordinaria. Solo se recuperarán en la evaluación extraordinaria aquellos sub-bloques no superados.

**EXÁMENES:**

- En el caso de que un alumno no pudiera asistir a algún examen debe presentar justificante oficial por algún motivo de causa mayor (ingreso hospitalario, juicio, etc.).
- No está permitido ir al baño durante la realización de los exámenes.
- En la corrección de exámenes se tendrá en cuenta, además de las respuestas a las preguntas, la redacción, el orden, limpieza, faltas de ortografía...
- En todos los ejercicios que requieran un cálculo numérico debe aparecer el proceso seguido para resolver el problema. De esta manera, si el resultado final no es correcto, pero los pasos intermedios y el razonamiento sí lo son, podrá tener alguna puntuación. En caso de que sólo aparezca la solución, sin el desarrollo o explicación, no se puntuará, aunque ésta sea correcta.
- Las unidades son tan importantes como el resultado numérico en la solución de un problema. En el caso de que un resultado no vaya acompañado de las unidades correspondientes, al ejercicio se le restará la puntuación oportuna.
- Es importante contestar en los exámenes SOLO a lo que se pregunta. Cualquier cosa que se añada no se puntuará positivamente.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:**

Los alumnos que no hayan superado el curso al ser la media ponderada menor que 5, tendrán la oportunidad de hacer las actividades de recuperación correspondientes a los sub-bloques de estándares suspensos, así como la opción de presentarse en la convocatoria extraordinaria, examinándose exclusivamente también de los sub-bloques suspensos. Los alumnos que superen el límite legalmente establecido del 30% de faltas permitidas, irán a la convocatoria extraordinaria, tal y como se refleja en la legislación vigente.

**3**